Ventas & Marcas S.A.S.

ANEXO N°1
DATOS DEL PROCESO

Objeto	ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.
Presupuesto Oficial:	El presupuesto oficial del M.D.N.-Ejército para la adquisición aceites grasas y lubricantes, agua de batería, líquido de frenos y refrigerantes para el parque automotor del ejército nacional, es por la suma de: CUATRO MIL DIEZ MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.010.366.449) IVA incluido, respaldado mediante CDP N° 4819 de fecha 01 de febrero de 2019.
Presupuesto Estimado:	EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL, ES POR LA SUMA DE: **CUATRO MIL DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE. ($ 4.010.364.955,29)** IVA Incluido respaldado mediante CDP No 4819 de fecha 01 de febrero de 2019. Discriminado por lotes de la siguiente manera así: **PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1 VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES: DOS MIL CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($2.109.160.883,32) IVA INCLUIDO.** **PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2 VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($954.201.283,30) IVA INCLUIDO.** **PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 3 VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA: NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($947.002.788,67) IVA INCLUIDO.**

13	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR 15W/40 (API CJ-4 / CK-4)	GALÓN	67.051,33	1.932	129.543.169,56
		PIMPINA	254.500,00	134	34.103.000,00
		TAMBOR	3.166.969,67	80	253.517.573,60
14	HIDRAULICO DEXRON II	1/4 GALON	11.200,00	461	5.163.200,00
PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 3					947.992.798,87
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO PROCESO					4.616.384.053,2

NOTA 1: La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa la realización de tres subastas inversas electrónicas (1 por cada lote) y recomendación del comité de adquisiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica.
Nota 2: La presentación de la oferta para subasta no podrá sobrepasar el presupuesto estimado **de cada ítem y de cada lote**, so pena del rechazo de la oferta, y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.
Nota 3: La presentación de la oferta debe ser por **lote** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
Nota 4: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato.
Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto oficial respaldado por el CDP del presente proceso.
Nota 6: Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

Participantes:

Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca

Registro Único de Proponentes

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El código UNSPSC solicitado para la experiencia en el presente proceso de acuerdo con el objeto de contratar con los tres (03) códigos UNSPSC:

CÓDIGO	NOMBRE
151215	Lubricantes de propósito general
151219	Grasas
251740	Refrigerante de motor

NOTA: Para objeto de verificación, se tendrá en cuenta solo hasta el tercer

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40	1/4 GALON	36.725,00	832	30.555.200,00
		GALON	128.821,67	411	52.945.706,37
		PIMPINA	712.800,00	959	683.575.200,00
		TAMBOR	6.069.007,00	221	1.341.250.547,00
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (MALVULINA) 85W140	1/4 GALON	55.615,33	15	834.229,95
	PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1				2.109.160.883,32

1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50	1/4 GALON	36.000,67	1.494	53.785.000,98
		PIMPINA	712.800,00	156	111.196.800,00
		TAMBOR	6.078.098,67	10	60.780.986,70
2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)	1/4 GALON	63.600,00	74	4.706.400,00
3	ACEITE SINTETICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50	1/4 GALON	48.872,33	5.508	269.188.793,64
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR	GALON	41.344,67	10.994	454.543.301,98
	PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2				954.291.283,30

3	ACEITE SINTETICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50	1/4 GALON	48.872,33	5.508	269.188.793,64
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR	GALON	41.344,67	10.994	454.543.301,98
	PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2				954.291.283,30
1	REFRIGERTE PARA MOTOR	1/4 GALON	18.188,00	4.462	81.154.856,00
2	HIDRAULICO DEXRON III	1/4 GALON	11.200,00	246	2.755.200,00
3	LIQUIDO DE TRANSMISION TES-295	1/4 GALON	63.600,00	140	8.904.000,00
4	ACEITE HIDRAULICO (REF MIL-PRF-5606 / FLUID 41)	TAMBOR	3.816.500,00	10	38.165.000,00
5	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR SAE 40 (API SN)	1/4 GALON	15.760,67	4.691	73.933.302,97
6	LUBRICANTE (REF. 51600 GREASE, AIRCRAFT ORDNANCE - ALTA TEMPERATURA)	LIBRAS	32.350,00	207	6.696.450,00
7	GRASA DE AUTOMOVIL (LITIO)	LIBRAS	14.750,00	1.652	24.367.000,00
8	ACEITE HIDRAULICO ATF	1/4 GALON	11.200,00	4.151	46.491.200,00
9	HIDRAULICO ISO 68	1/4 GALON	14.595,00	2.652	38.705.940,00
10	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4	BOTELLA (250 ML)	20.000,00	1.160	23.200.000,00
11	ACEITE LUBRICANTE PARA ENGRANAJES (MALVULINA) 80W90	1/4 GALON	16.587,67	9.600	159.241.632,00
12	ACEITE LUBRICANTE PARA ENGRANAJES (MALVULINA) 85W140	1/4 GALON	17.012,33	1.238	21.061.264,54
13	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR	GALON	67.051,33	1.932	129.543.169,56

	nivel y su valor expresado es SMMLV.
Consulta del proyecto de pliego de condiciones.	El estudio previo y el pliego de condiciones podrán consultarse en la pagina web: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del estudio previo pliego definitivo y resolución de apertura	El pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura podrán consultarse en la página web: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia aclaración pliego de condiciones definitivo y de asignación de riesgos **Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.**	Fecha: 10 de abril Hora: 10:30 am Lugar: CAN avenida carrera 54 No. 26-25 Ciudad de Bogotá Edificio Comando Ejército- 4 piso- Sala de conferencias Las observaciones deben recibirse a través de: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para publicar adendas	Un (01) día hábil antes del cierre
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre.
Verificación y evaluación de las propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Publicación de las evaluaciones de las ofertas	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Consulta y traslado para observaciones	En este termino de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de observaciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Contra-observaciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán, adicionar, modificar o mejorar las propuestas, así como podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión.
Lugar, Fecha y Hora de realización	Fecha: 02 de mayo de 2019
procedimiento subasta inversa	Hora: apertura del sobre económico y corrección aritmética 10: 00 am Inicio de la subasta Lote 1) 10:30 am hasta 11:00 am Lote 2) 11:10 am hasta 11:40 am Lote 3) 11:50 am hasta 12: 20 am De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Expedición registro presupuestal</td><td>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Constitución Garantía Única.</td><td>Plazo máximo cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega</td><td>El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
De conformidad con la necesidad planteada por la Fuerza, la Subdirección de Adquisiciones Área de Transportes establece como plazo máximo de entrega de la totalidad del material es el siguiente:

PRIMERA ENTREGA: 31 DE MAYO 2019
30% DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS
SEGUNDA ENTREGA: 21 DE JUNIO DE 2019
70% DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS
NOTA: Las cantidades a entregar en cada lugar se coordinarán con el Supervisor del Contrato en Reunión de Coordinación y quedará plasmada en el contrato resultante.
LUGAR DE ENTREGA
De conformidad con la necesidad planteada por la Fuerza la Subdirección de Adquisiciones Área de Transportes establece los siguientes lugares de entrega así:

<table>
<tr><th>Item</th><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR DE EJECUCIÓN</th></tr>
<tr><td>"ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL"</td><td>DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO</td><td>VILLAVICENCIO, TOLEMAIDA, BOGOTA, CALI, BARRANQUILLA, DISTRACCIÓN GUAJIRA, MEDELLÍN, YOPAL, NEIVA, BUCARAMANGA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo de Duración del contrato</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato:</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>PESOS COLOMBIANOS</td></tr>
<tr><td>Forma y</td><td>El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato</td></tr>
</table>

Condiciones Pago	resultante de la siguiente forma: **CONTRA ENTREGA:** Equivalente al (100%) del valor del contrato mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1.** Recepción a entera satisfacción por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista. **2. Presentación de la factura.** **3.** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC) **4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.** **5.** La verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1819 del 29 de diciembre 2016). **NOTA:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergara el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

ANEXO 2
NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el **Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"**, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

❖ LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES

ITEM	CODIGO UNSPC	NSN	DESCRIPCION DEL BIEN Y O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	15121500	9150-01-518-3369	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50	NSN: SAE: 20W50 (especificación libre) Viscosidad D445 cSt@40°C 175 cSt@ 100°C 20 Índice de viscosidad mínimo D2270 130 Punto de inflamación °F mínimo D92 390 Número total de base, Mg KOH /g mínimo D2896 10.00	X	
2	15121500	9150-01-551-2796	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)	Debe cumplir o superar las certificaciones DEXRON ® , DEXRON ® II, DEXRON ® IID, DEXRON ® IIE, DEXRON ® -IIIF, DEXRON ® IIIG, DEXRON ® -IIIH Viscosidad D445 cSt @ 40°C mínimo 35 cSt @ 100°C mínimo 7 índice de viscosidad mínimo D2270 177 Punto de inflamación °F mínimo D92 420	X	
3	15121500	9150-00-006-2019	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50	Debe cumplir o superar la JASO MA2 Viscosidad D445 CSt @ 40°C mínimo 165 CSt @ 100°C mínimo 20 índice de viscosidad mínimo D2270 141 Punto de Inflamación °F mínimo D92 415.00	X	
4	2[illegible]	9150-01-A65[illegible]	REFRIGERANTE	~~Refrigerante para motor~~ 2 en 1 inhibidor de corrosión y agente		

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente presentará con su propuesta, "DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD" emitida por el fabricante de los bienes en idioma español, declarando que los insumos corresponden a los solicitados en el presente proceso.	X	
El oferente presentará con su propuesta, "FICHA TÉCNICA ORIGINAL DE FABRICANTE" en idioma español o traducción oficial. Las fichas técnicas serán cargadas a la plataforma en archivo pdf de manera independiente por cada ítem, titulada con la referencia y/o nombre del producto solicitado. Las fichas técnicas cargadas en un solo archivo, no serán tenidas en cuenta por el comité técnico evaluador.	X	
Los bienes a suministrar de acuerdo al objeto y características técnicas del presente proceso, deben ser nuevos y originales de la referencia requerida, con un tiempo de fabricación no mayor a un año, en ningún caso Re manufacturados.	X	
Durante la ejecución del Contrato y cuando asi lo requiera la entidad, el productor, distribuidor o comercializador de los bienes objetos del presente proceso, deberá acreditar, Certificado de Conformidad soportado con resultados de ensayos de laboratorios que den cuenta del rendimiento, viscosidad y calidad de los elementos sometidos a exámenes, la cantidad máxima que se podrá requerir será de 100 ensayos de laboratorio. Los gastos derivados del presente requerimiento serán asumidos por el futuro contratista.	X	
Se debe contar con existencias de mínimo el 30% de los bienes objetos del presente proceso y disponibilidad		

logística para entrega en un tiempo menor a 30 días después de adjudicado el proceso. Acompañar con la oferta la relación de almacenes, bodegas y/o sitio, en donde se almacene los bienes objetos del presente proceso. La administración podrá verificar mediante visita del comité técnico evaluador la información suministrada.	X	
El oferente presentará con su propuesta la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, para los productos: aceites, grasas y lubricantes.	X	
El oferente estará en la obligación de brindar capacitación sobre el manejo, uso y disposición adecuada de los lubricantes en cada División del Ejército durante el término de ejecución contractual. Los gastos derivados del presente requerimiento serán asumidos por el futuro contratista.	X	

VENTAS Y MARCAS S.A.S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

ANEXO 4
FORMATO DE VISITA TÉCNICA (EN CASO QUE APLIQUE)
El presente formato será utilizado en el caso que el comité técnico evaluador lo considere necesario para su evaluación

Ventas & Marcas S.A.S.

ANEXO 4
FORMATO DE VISITA TÉCNICA (EN CASO QUE APLIQUE)
El presente formato será utilizado en el caso que el comité técnico evaluador lo considere necesario para su evaluación

[redacted]	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	ANEXO No°
		Pagina 1 de 1
NOMBRE DEL OFERENTE	VENTAS Y MARCAS	
DIRECCION	CARRERA 66 #13-79	
FECHA	16 DE ABRIL DE 2017	
PROCESO	**N° 002-SUADQ-TRANS-2019**	

En el proceso de la referencia se realizara la visita tecnica a las instalaciones de los oferentes con el fin de verificar los

	ASPECTO DE VERIFICACION	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
	Establecimiento comercial y o unidad de explotacion economica			
a	identificacion de la persona que atiende la visita			
b	verificacion de la direccion del establecimiento comercial local unidad a explotacion economica oficina.conforme a lo establecido en su propuesta			
c	cuenta con personal laborando en el establecimiento comercial local unidad de explotacion economica .oficina			
	ORGANIZACIÓN LOGISTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICION CON QUE ACTUA (DISTRIBUCION)			
a	Cuenta con la infraestructura para cumplir con el objeto contractual			
b	Cuenta con establecimiento de comercio y/o local debidamente autorizado			
c	Cuenta con Insumos materia prima bienes y/o servicios que permiten satisfacer el objeto del proceso de contratacion			
	OFERENTE EXTRANJERO			
a	Existencia y representacion legal domicilio del apoderado en colombia			
	El apoderado en colombia cuenta con oficina o establecimiento de comercio o unidad de explotacion economica			
	REGISTRO FILMICO Y FOTOGRAFICO			
	Se tomo registro Fotografico			
	Se tomo Registro filmico			

NOTAS Se tendrá en cuenta la documentación e información presentada por cada proponente con su oferta.
La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se reportará por el comité técnico evaluador, donde le solicitará al oferente la aclaración correspondiente, sustentarse por escrito.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR QUE REALIZA LA VISITA

Antes de proceder a realizar la visita el responsable o responsables efectuaran las siguientes verificaciones y certificaciones con sus nombres y firmas en el formato lista de visita el cumplimiento o no de cada requisito
1. debe(n) verificar que cuente con toda la informacion de la oferta presentada en el proceso

3. La visita se realizara conforme lo señala el anexo 1° y se coordinara previamente con el oferente
4.Dejar registro Fotografico y/o filmico

Delegado comité técnico	Delegado de la empresa

VENTAS Y MARCAS S.A.S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá 16 de Abril 2019-04-12

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA)

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada modalidad de subasta inversa presencial No. **002-SUADQ-TRANS-2019** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL (UNIDAD EJECUTORA)** , para **EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.** Cuyo objeto **ES LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES**

Yo ANIBAL ARAQUE PINZON, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de la empresa VENTAS Y MARCAS SAS)me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Selección abreviada No. **002-SUADQ-TRANS-2019** convocado por el MDN Ejército Nacional (Unidad Ejecutora) para la celebración de un contrato para la adquisición de **DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES** , con destino al MDN NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA), en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN- Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora) el (los) siguiente(s):

ITEM No°	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FICHA TÉCNICA O NORMA TÉCNICA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN
1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50	NSN: SAE: 20W50 (especificación libre) Viscosidad D445 cSt@40°C 175 cSt@ 100°C 20 Índice de viscosidad mínimo D2270 130 Punto de inflamación °F mínimo D92 390 Número total de base, Mg KOH /g mínimo D2896 10.00	BIOMAX	COLOMBIA

2	ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF)	certificaciones DEXRON ® , DEXRON ® II, DEXRON ® IID, DEXRON ® IIE, DEXRON ® -IIIF, DEXRON ® IIIG, DEXRON ® -IIIH Viscosidad D445 cSt @ 40°C mínimo 35 cSt @ 100°C mínimo 7 índice de viscosidad mínimo D2270 177 Punto de inflamación °F mínimo D92 420	**BIOMAX**	**COLOMBIA**
3	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50	Debe cumplir o superar la JASO MA2 Viscosidad D445 CSt @ 40°C mínimo 165 CSt @ 100°C mínimo 20 índice de viscosidad mínimo D2270 141 Punto de Inflamación °F mínimo D92 415.00	**BIOMAX**	**COLOMBIA**
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR	NTC 3614 Refrigerante para motor 2 en 1 inhibidor de corrosión y agente húmedo para mayor protección del motor	**BIOMAX**	**COLOMBIA**

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el anexo 2 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.

b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y las establecidas en la ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002, ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011y demás normas aplicable.

d) Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora), en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los anexos 1 "Datos del Proceso" y 2 "Especificaciones Técnicas" y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (servicios u obras) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional – (Unidad ejecutora) en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus anexos, sus Formularios y adendas.

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Selección Abreviada No. **002-SUADQ-TRANS-2019**, y si la administración así lo dispone, SI __**X**__, NO_____, acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto oficial en el CDP.

i) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

j) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora) ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

l) Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

m) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al anexo 1 "Datos del Proceso", anexo 2 "especificaciones técnicas" y anexo 3 "Minuta del Contrato", de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora) se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

o) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la

ejecución del contrato resultante del presente proceso de **ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES** No **002-SUADQ-TRANS-2019**, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

p) Los suscritos ANIBAL ARAQUE PINZON quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo Subasta Inversa declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

2. Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional – (Unidad Ejecutora) cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

3. Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

4. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección Carrera 66 No. 13 – 79): 4259100 **Fax** 4259104. pedrog@ventasymarcas.com

5. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 12609719486 cuenta corriente Bancolombia Bogotá Colombia sucursal barrio las granjas

6. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación NO EXIME al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.

VENTAS Y MARCAS S.A S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No. 2

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN DISTRIBUCION DE LUBRICANTES (OBJETO DEL PROCESO –DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES

PROPONENTE: VENTAS Y MARCAS SAS
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: JENTEK

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIR
Certificación	2014	Distribución de lubricantes	$283.000.000		VICTOR VILLAMIL MARUQEZ	AV Boyacá #66-75 Boyacá Real Tel 2248335-2518292

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

VENTAS Y MARCAS S A S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No. 2
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS EN LA LINEA DE LUBRICANTES AUTOMOTRICES (OBJETO DEL PROCESO –DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES

PROPONENTE: VENTAS Y MARCAS SAS
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: DISTRACOM SA

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIR
Certificación	2017-2018	Distribución de lubricantes	$336.824.060		ANDRES KERGUELEN	Calle 7#24-20 Cerete Córdoba-774-77-77

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

VENTAS Y MARCAS S.A.S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito ANIBAL ARAQUE, identificado con cedula de ciudadanía No° 74.320.11 de Socha Boyacá , quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad, VENTAS Y MARCAS SAS que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MDN-EJERCITO NACIONAL (Unidad Ejecutora) adelanta un proceso de Subasta de selección abreviada para la celebración de un contrato estatal para *EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL*

SEGUNDO: Que siendo el interés del EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y el Ejército Nacional para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Subasta de selección abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.
EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL **PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta con el proceso de Selección Abreviada, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. EL **PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor o haga en su nombre.
3. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Subasta de selección abreviada la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **MDN-EJERCITO NACIONAL –(UNIDAD EJECUTORA)**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

4. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyendo los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO VENTAS Y MARCAS SAS	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)

Caso de resultar favorecida su propuesta el PROPONENTE realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

Ventas & Marcas S.A.S.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los Dieciséis Días 16 del mes de abril, del año 2019).

VENTAS Y MARCAS S A S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No.5
PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Bogotá Dc 16 de Abril de 2019-04-15

Yo, ANÍBAL ARQUE PINZON identificado con cedula de ciudadanía 73.320.111 como representante legal de la empresa VENTAS Y MARCAS con Nit 832.000.662.4 Carrera 66 #13-79 teléfono 4259100 e-mailPedrog@ventasymarcas.com hago constar que en el momento de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección, cumpliré con los siguientes lineamientos de ejecución:

El cronograma de ejecución presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

No.	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE OFERENTE
1	Período dentro del cual programa hacer la importación de los insumos. (Si aplica)	DD/MM/AA a DD/MM/AA
2	Período para la verificación de los parámetros de calidad exigidos en las especificaciones técnicas y/o referencias. (Laboratorios)	6/05/2019 a 27/05/2019
3	Período dentro del cual transportará los bienes hasta los puntos de entrega	6/05/2019 a 27/05/2019
4	Periodo dentro del cual programa entregar a satisfacción los bienes a satisfacción.	6/05/2019 a 27/05/2019

Nota: la fecha del cronograma no deberá ser superior a la fecha para la entrega de los bienes de acuerdo a lo estipulado en el anexo No1 datos del proceso.

VENTAS Y MARCAS S A.S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

FORMULARIO No. 6
PACTO DE INTEGRIDAD

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE LAS EMPRESAS PROPONENTES** en el proceso de Selección Abreviada por modalidad de subasta inversa presencial No. . **002-SUADQ-TRANS-2019** para la adquisición **ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.**, con destino al **MDN- EJERCITO NACIONAL- (UNIDAD EJECUTORA)** actuando en nombre propio y en representación de las **PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES**, en este proceso de contratación, y por **OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DEL MDN-EJERCITO NACIONAL-(UNIDAD EJECUTORA)** que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MDN-EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA) con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;

3. Ganar la adjudicación del contrato;

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;

5. Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el MDN- EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA).

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que s e debería satisfacer;

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera; Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

1. Las empresas participantes y el MDN/EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA) asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MDN- EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA) sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

b. No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el MDN- EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA) y la seriedad de los mismos.
Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN- EJERCITO NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA) también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.
2. Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.
3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

a. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b. En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, *el árbitro deberá* comprometerse a respetar dicha reserva.

c. Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de

obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un "Arbitro denominado defensor para la transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.
De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN-EJERCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA) del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.
Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.
De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.
8. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Arbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;

b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.

c. Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d. Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que s e lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

9. Adicionalmente, todos los jefes del MDN_EJERCITO NACIONAL se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN-EJERCITO NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Selección Abreviada.

11. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las *modificaciones* que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad, En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa e evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar le descalificación de sus competidores

12. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.

13. Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, los **FUNCIONARIOS DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL– (UNIDAD EJECUTORA)** firman el presente documento en Bogotá, a los 16 días del mes de Abril de 2019

VENTAS Y MARCAS S A S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

FORMULARIO No. 7
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** adelantó el proceso de selección Subasta Inversa cuyo objeto es **ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL. SEGUNDA**: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad. **TERCERA**: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso. **CUARTA:** Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA:** Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de: a) No revelar información propia del Ministerio de Defensa Nacional ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. **CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLAUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Dieciséis 16 días del mes de Abril de 2019

VENTAS Y MARCAS S A S
NIT No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

Ventas & Marcas S.A.S.

RELACION DE ALMACENES O BODEGAS DONDE SE ALMACENAN LOS ELEMENTOS

Bogotá Dc 16 de abril de 2019

Por medio de la presente Yo ANIBAL ARAQUE PINZON Identificado con cc N°74.320.111 de Socha Boyacá Certifico que el lugar de almacenamiento de los productos de BIOMAX es en el municipio de Soacha Cundinamarca en la dirección Calle 11 sur # 5-29 Barrio Santa Ana

Cordialmente

VENTAS Y MARCAS S A S
NIT. No. 832.000.662-4
ANIBAL ARAQUE PINZON
CC. No.74.320.111 de Socha-Boyacá
Dirección: Carrera 66 No 13-79
No telefónico: 425 91 00 EXT: 197-203 No fax: 425 91 04
Contacto: pedrog@ventasymarcas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.622.519**

CAMACHO GONZALEZ

APELLIDOS

ANGIE JULIETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-JUN-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00162698-F-1013622519-20090714 **0013**408631A 1 29129146

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VENTAS Y MARCAS S.A.S
NIT. 832.000.662-4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 8490189607 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero de 2019.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 29 días de marzo de 2019, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Angie Julieth Camacho González
Revisor Fiscal de Ventas y Marcas S.A.S.
TP. No. 212996-T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.005.18-AUDM&SBOG-CER2018-10734

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A52E8B4890851DCB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE JULIETH CAMACHO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013622519 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212996-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VENTAS Y MARCAS S A S
N.I.T. : 832000662-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00673395 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 85,416,725,000
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

AGENCIA:
SOACHA (1)
BOGOTÁ (1)

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN: E.P. NO. 4.270 NOTARÍA 34 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 516.993 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: VENTAS Y MARCAS LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS LTDA, POR EL DE: VENTAS Y MARCAS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 074 DE LA NOTARÍA 34 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, DEL 14 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NO. 666156 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SOACHA A LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.186 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012, BAJO EL NÚMERO 01672106 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PRISA SAS, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 263 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 25 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02444724 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD VENTAS Y MARCAS SAS (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA TROPIABASTOS SAS (ABSORBIDA), LA CUAL LE TRANSFIRIÓ LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO Y SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.440	19 -VII-1996	34 STAFE BTA	25-IX -1996 NO.556430

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001448	1998/04/28	NOTARÍA 34	1998/06/12	00638199
0000074	1999/01/14	NOTARÍA 34	1999/01/27	00666156
0003907	2003/12/19	NOTARÍA 34	2003/12/29	00913103
0002914	2006/09/15	NOTARÍA 34	2006/09/18	01079459
0002806	2007/10/01	NOTARÍA 6	2007/10/30	01167747
0001739	2008/06/20	NOTARÍA 34	2008/07/15	01228179
842	2010/04/30	NOTARÍA 61	2010/05/06	01381498
843	2010/04/30	NOTARÍA 61	2010/05/06	01381499
175	2010/10/21	JUNTA DE SOCIOS	2010/12/03	01433645
182	2012/05/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/06/13	01642064
183	2012/06/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/06/29	01646560
186	2012/07/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/10/08	01672106
190	2012/10/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/10/31	01677479
251	2017/12/12	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/22	02287819
248	2018/01/02	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/01/03	02290915
263	2019/02/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2019/04/04	02444724

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE CONSUMO EN EL HOGAR, LICORES NACIONALES O EXTRANJEROS, DROGAS GENÉRICAS Y TODA CLASE DE PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN TODA CLASE DE BIENES Y VALORES CON EL OBJETO DE PROCURAR RENTAS A TRAVÉS DE SUS VALORIZACIONES, INTERESES, DIVIDENDOS, ETC., SIN RESTRICCIÓN DE NINGUNA CLASE. LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL O DE CONSUMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADMINISTRARLOS, TRANSFORMARLOS, CAMBIAR SU FORMA, LIMITARLOS, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, ASÍ COMO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO, OTORGAR O RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O ESPECIE CON GARANTÍAS REALES O SIN ELLAS, CELEBRAR CONTRATOS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIER TÍTULO VALOR O ACEPTARLOS EN PAGO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y OPERAR CON LOS BANCOS O INSTITUCIONES CREDITICIAS EN LOS CONTRATOS Y OPERACIONES PROPIAS DEL GIRO DE LOS NEGOCIOS BANCARIOS. IGUALMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS MEDIANTE LAS OFERTAS RESPECTIVAS. LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN COMPAÑÍAS DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, Y DERECHOS O PARTICIPACIONES EN ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y EMPRESAS EN GENERAL, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA JURÍDICA DE SU ORGANIZACIÓN. LA INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES, PAPELES DE RENTA, OTROS DOCUMENTOS DE CRÉDITO Y, EN GENERAL, EN BIENES QUE PRODUZCAN RENTA. EN TODO CASO Y CONFORME CON LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)
4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $19,700,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 19,700,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $19,567,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 19,567,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $19,567,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 19,567,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE NOMBRARSE, LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 260 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02403825 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
TOSCANO RENGIFO JUAN FELIPE	C.C. 000000071699529

QUE POR ACTA NO. 175 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ARAQUE PINZON ANIBAL	C.C. 000000074320111

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, CON LOS LÍMITES QUE SE CONSAGRAN EN EL PARÁGRAFO DOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA. SERÁN FUNCIONES GENERALES DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.1) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G)

CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. I). ORIENTAR Y SUPERVISAR LAS CONTABILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA. J). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. K). RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY. L). CREAR LOS EMPLEOS CORRESPONDIENTES A LABORES ESTRICTAMENTE MATERIALES Y DETERMINAR SUS FUNCIONES Y SALARIOS. LL). NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. M). VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIA CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. N). CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL, A SU REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES. O) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. P). CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO UNO. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. PARÁGRAFO DOS: LIMITACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PERO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTE EN ACTA APROBADA, PARA EJECUTAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR, EN CUALQUIER FORMA, LOS BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. C) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PERO, UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR EL MONTO TOTAL DEL EMPRÉSTITO, PODRÁ EL REPRESENTANTE LEGAL RECIBIR Y ADMINISTRAR LAS PARTIDAS DEL MISMO, SIN NECESIDAD DE NUEVA AUTORIZACIÓN. ESTE LÍMITE HACE RELACIÓN BÁSICAMENTE A CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, EXCEPTO LOS SOBREGIROS CUYOS TOPES ESTARÁN LIMITADOS A LOS ASIGNADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES Y A CRÉDITOS CON TERCEROS SÓLO SIN SON PERSONAS JURÍDICAS. EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ *RECIBIR EN* MUTUO DINEROS DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS NATURALES. D) CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS. E) CONCEDER PRÉSTAMOS DE CUALQUIER CUANTÍA A PARTICULARES O TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. F) AUTORIZAR, POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O

PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 255 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02364988 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02364989 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CAMACHO GONZALEZ ANGIE JULIETH	C.C. 000001013622519
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
HERNANDEZ DIAZ JAVIER ANDRES	C.C. 000001143351223

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 26 DE ENERO DE 2018, INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02297540 DEL LIBRO IX, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRÍZ:
- INVERSIONES TROPI COLOMBIA S.A.S
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACIÓN DE LA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL : 2018-01-02

CERTIFICA:

***ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL ***

SE ACLARA EL REGISTRO 02297540 INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES TROPI COLOMBIA S.A.S (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACIÓN DE CONTROL Y CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES: DISTRIBUIDORA SERVINORTE SAS, DISTRIBUIDORA SERVISUR SAS, DISTRIBUIDORA TROPIABASTOS SAS, DISTRIBUIDORA TROPICALI SAS, DISTRIMARCAS SAS, DISTRIBUIDORA SERVIEXPRESS SAS, DISTRIBUIDORA SURTIVALLE SAS, DISTRIBUIDORA SURTIUPAR SAS, DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS, DISTRIBUIDORA SERVIVENTAS SAS, DISTRIBUIDORA SURTINORTE SAS, DISTRIBUIDORA SURTICALDAS SAS, DISTRIBUIDORA TROPICANA SAS , DISTRIBUIDORA TROPISINU SAS, DISTRIBUIDORA TROPILLANO SAS, DISTRIBUIDORA TROPIQUINDIO SAS, DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS SAS, IMPORTACIONES Y ASESORIA TROPI SAS, PRISUR SAS, DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS, DISTRIBUIDORA TROPIBOY SAS, DISTRIBUIDORA TROPILIMA SAS, DISTRIBUIDORA TROPISANDER SAS, DISTRIBUIDORA TROPITODO SAS, DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS, SURTIVENTAS SAS, Y DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS Y LA SOCIEDAD DE LA REFRENCIA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : VENTAS Y MARCAS LTDA.
MATRICULA NO : 01584461 DE 28 DE MARZO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 66 NO. 13-79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
****

NOMBRE : DISTRIBUIDORA TROPIABASTOS
MATRICULA NO : 00212245 DE 21 DE MAYO DE 1984
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 11 S 5 29
TELEFONO : 4470088
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : TROPI@TROPIABASTOS.COM
****

NOMBRE : DISTRIBUIDORA SERVISUR
MATRICULA NO : 00597071 DE 18 DE MAYO DE 1994
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CRA 65 NO 14 - 45
TELEFONO : 7045961
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTADORA@SERVISUR.COM.CO
****

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION
****

NOMBRE DE LA AGENCIA : LIDERES ALIADOS
MATRICULA : 00884691
RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 66 NO. 13-79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
****

NOMBRE DE LA AGENCIA : VENTAS Y MARCAS SOACHA
MATRICULA : 01352659
RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 11 SUR NO 5-29
TELEFONO : 7220000
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
****

NOMBRE DE LA AGENCIA : BF BUSINESS FACTORY
MATRICULA : 02074106
RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 66 NO. 13 79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
****

NOMBRE DE LA AGENCIA : AGENCIA TROPIABASTOS
MATRICULA : 03063221
RENOVACION DE LA MATRICULA : 6 DE FEBRERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 11 SUR NO. 5 29
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : NELSONB@VENTAS4MARCAS.COM
****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

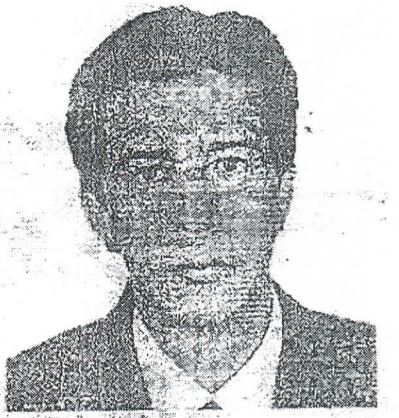
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.320.111
NUMERO



ARAQUE PINZON
APELLIDOS

ANIBAL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1963
SOCHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 SOCHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45131433-M-0074320111-20050623 0105005173N 02 167674765

BIOMAX

NIT 830.136.799-1

BIOMAX S.A.

NIT 830.136.799-1

INFORMA QUE

La compañía **VENTAS Y MARCAS S.A.S.** identificada con Nit. **832.000.662-4** mantiene un vinculo comercial vigente desde el 01 junio de 2015 como Distribuidor autorizado de Lubricantes para las zonas comprendidas entre los Departamentos Bogotá D.C., Cundinamarca y Valle del Cauca.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) dias del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

BIOMAX S.A
NIT. 830.136.799 - 1

JORGE GALEANO
Gerente de Lubricantes e Industria

La información plasmada en la presente carta informativa, se encuentra sujeta a verificación en cualquier tiempo por parte del cliente y de Biomax S.A.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de marzo de 2019, a las 10:45:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74320111
Código de Verificación	743201111903271045 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

JENTEK
NIT. 900.669.763-8

www.jentek.com.co

CERTIFICAMOS

Con la presente certificamos ampliamente a la Compañía Distribuidora Autorizada de Lubricantes Shell **VENTAS Y MARCAS S.A.S., NIT: 832000662** como nuestro proveedor desde el 1 de noviembre del 2013 hasta fecha.

Teniendo en cuenta la experiencia previa que hemos tenido con dicha empresa, nos permitimos certificar su excelente servicio en entrega y disponibilidad inmediata en su inventario.

Las compras que se realizaron durante el año 2013 fueron de $69.000.000 y en el año 2014 de $214.000.000.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto del 2014.

Cordialmente,

JENTEK
JENTEK S.A.S
NIT. 900.669.763 - 8

VICTOR VILLAMIL MARQUEZ

Gerente

Av Boyacá # 66-66/ 75 Boyaca Real
Tel: 224 83 35 - 2518292
info@jentek.com.co
Bogotá. D C. - Colombia

CERTIFICACIÓN

DISTRACOM S.A

Nit. 811.009.788-8

Que la empresa **VENTAS & MARCAS S.A.S**, identificada con Nit. No. **832.000.662-4**, es proveedor de nuestra compañía, realizando el suministro y entrega de elementos en la línea lubricantes automotrices por medio de órdenes de compra y que durante el 01 de enero de 2017 y 01 De enero de 2018 sostuvimos una facturación por valor de $ 336.824.060 (trescientos treinta y seis millones ochocientos veinticuatro mil sesenta pesos) ejecutado en su totalidad demostrando una alta calidad en el servicio, cumplimiento, calidad de los bienes y respaldo técnico.

CALIDAD DEL SERVICIO

Incumplimiento del servicio	No hubo	X	Parcial	Total
Cumplimiento del servicio	Excelente	X	Bueno	Regular
Calidad de los bienes	Excelente	X	Bueno	Regular
Respaldo técnico	Excelente	X	Bueno	Regular
Calidad profesional y técnicos	Excelente	X	Bueno	Regular

Este certificado se expide en Cerete - Córdoba, por solicitud del interesado el día 04 de abril de 2018.

Nuestra dirección y demás datos generales son los siguientes:

Ciudad: Cerete - Córdoba

Dirección: Calle 7 N° 24 - 20

PBX: (4) 7 74 77 77

Correo Electrónico: lubricantes@distracom.com.co

Atentamente,

Coordinador de lubricantes
Andrés Kerguelen González

UNO ULTRA 20W-50

Aceite multígrado de máxima calidad para motores a gasolina y gas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNO ULTRA 20W-50 es un aceite lubricante de máxima calidad para motores nuevos a gasolina y gas fabricado exclusivamente con aceites básicos parafínicos grupo II importados y un paquete de aditivos de alta estabilidad química. Fórmula especialmente diseñada para proporcionar un nivel de desempeño claramente superior, con protección excepcional para los motores de los vehículos nuevos (de 0 kilómetros en adelante). Es un aceite de viscosidad SAE 20W-50 que cumple con los más altos niveles de calidad para los motores de gasolina: API SN y API SM.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

- Protección excepcional contra el desgaste en motores de alta potencia.
- Formulado con bases grupo II super premium para una mayor estabilidad a la oxidación y menor volatilidad.
- Excelente fluidez a bajas temperaturas.
- Mantiene completamente limpio de residuos el motor de los vehículos.
- Mayor viscosidad para mayor protección de los motores modernos.
- Excelente protección contra el desgaste.
- Protege el motor a altas temperaturas de operación y en el arranque en frío.
- Larga vida con plena potencia para el motor.

APLICACIONES

UNO ULTRA 20W-50 está recomendado para la lubricación de todo tipo de motores nuevos (de 0 kilómetros en adelante) a gasolina y gas, de automóviles, camionetas, taxis, buses, camiones, etc.

UNO ULTRA 20W-50

Aceite multigrado de máxima calidad para motores a gasolina y gas

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE	20W-50	
Apariencia visual	Claro y brillante	
Viscosidad a 100°C, cSt	ASTM D-445	20
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	179
Indice de Viscosidad	ASTM D-2270	135
TBN, mg KOH/g	ASTM D-2896	7
Cenizas sulfatadas, % peso	ASTM D-874	0,8
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	250
Punto de fluidez, °C	ASTM D-97	-25
Color ASTM	ASTM D-1500	2.5

Nota: Las características típicas son valores promedios, son normales algunas variaciones pero éstas no afectan la calidad y el desempeño del producto.

UNO LUBRICANTES | BIOMAX

UNO IMPULSE 4T 20W-50

Aceite multígrado para motos de 4 tiempos de alto rendimiento

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNO IMPULSE 4T 20W-50 es un lubricante de alta calidad para motos de 4 tiempos fabricado exclusivamente con bases parafínicas grupo II importadas y un paquete de aditivos de gran estabilidad química. Es un aceite multígrado de viscosidad SAE 20W-50 que cumple los requerimientos de la norma japonesa para motos de 4 tiempos JASO MA y los niveles de calidad API SJ, SH, SG y SF de motores a gasolina.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

- Alta protección contra el desgaste que prolonga la vida y potencia del motor.
- Mantiene limpio el motor de las motocicletas.
- Formulado con bases grupo II super premium para una mayor estabilidad a la oxidación y menor volatilidad.
- Protege el motor a altas temperaturas de operación.
- Mayor viscosidad que forma una película de aceite más gruesa.
- Disminuye el consumo de aceite en los motores experimentados.
- Viscosidad estable con los cambios de temperatura.
- Optima lubricación en el momento del arranque en frío.

APLICACIONES

Su fórmula especial está diseñada para proporcionar un alto nivel de protección contra el desgaste al motor, la transmisión y el embrague de las motocicletas de 4 tiempos. También está recomendado para la lubricación de equipos con motores de 4 tiempos a gasolina como plantas eléctricas, motobombas, motores estacionarios, etc.

UNO IMPULSE 4T 20W-50

Aceite multígrado para motos de 4 tiempos de alto rendimiento

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE		20W-50
Apariencia visual		Claro y brillante
Viscosidad a 100°C, cSt	ASTM D-445	20
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	185
Indice de Viscosidad	ASTM D-2270	130
TBN, mg KOH/g	ASTM D-2896	7
Cenizas sulfatadas, % peso	ASTM D-874	0,8
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	260
Punto de fluidez, °C	ASTM D-97	-25
Color ASTM	ASTM D-1500	2.5

Nota: Las características típicas son valores promedios, son normales algunas variaciones pero éstas no afectan la calidad y el desempeño del producto.

UNO LUBRICANTES | BIOMAX

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA

Líquido refrigerante anticorrosivo a base de glicol al 40%

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA es un Líquido Refrigerante - Anticorrosivo-Elevador del Punto de Ebullición y anticongelante de LARGA VIDA, con base en Poliglicoles.

Desarrollado con la tecnología del futuro: inhibidores de corrosión orgánicos, ácidos poli-carboxílicos, que prolongan y mejoran la protección a todos los metales del sistema de refrigeración, incluido el aluminio.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA es un producto 100% biodegradable. Cumple con las normas Técnicas Colombianas ICONTEC: NTC-3614 y NTC-3592 e Internacionales: ASTM D-3306, ASTM D-4985, JIS K-2234 y GM-6277M, entre otras.

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA protege el sistema de refrigeración de su motor durante 240.000 km o 5 años. Es compatible con los demás Refrigerantes de Larga Vida color naranja disponibles en el mercado.

APLICACIONES

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA presenta un alto desempeño en vehículos pesados y livianos, previniendo la corrosión, la incrustación, el taponamiento y, además protege la bomba de agua. Viene listo para usar.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Verificar que el sistema tenga tanque de expansión.
2. Drenar y limpiar el sistema con agua.
3. Realizar una prueba hidrostática para detectar fugas en el sistema.
4. Reemplazar las partes defectuosas.
5. Llenar el sistema con UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA, en vez de agua.

UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA

Líquido refrigerante anticorrosivo a base de glicol al 40%

PRECAUCIONES

No mezclar UNO REFRIGERANTE LARGA VIDA con ningún otro producto refrigerante o anticorrosivo que tenga silicatos.

No ingerir. Si es tomado inducir al vómito y acudir al médico. Evitar el contacto directo con la piel y ojos. En caso de contacto, lavar las partes afectadas con abundante agua. No reutilizar el envase. Mantener fuera del alcance de los niños.

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Apariencia	**Líq. Transparente**	
Color	Rojo Fluorescente	
pH	ASTM D 1287-11	8.6 +/- 0.3
Gravedad Específica (20°C)		1.06 +/- 0.05
Punto de Ebullición, °C:	ASTM D 1120-11	Mín. 105
Densidad, kg/gal		4.03
Alcalinidad de Reserva, ml	ASTM D 1121-11	Mín. 11

Nota: Las características típicas son valores promedios, son normales algunas variaciones pero éstas no afectan la calidad y el desempeño del producto.

UNO LUBRICANTES | BIOMAX

UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF

Aceite 100% sintético de tecnología avanzada para transmisiones automáticas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Es un fluido totalmente sintético (full synthetic) que está diseñado para satisfacer los exigentes requisitos de las modernas transmisiones automáticas de servicio liviano y pesado. La composición del aceite base sintético permite un excelente desempeño incluso bajo algunas de las más duras condiciones de operación.
Ofrece un sobresaliente desempeño en el cambio de velocidades y en la transferencia de potencia en transmisiones automáticas de fabricantes americanos, europeos, japoneses y coreanos, entre otros. Brinda protección contra la degradación térmica a altas temperaturas de funcionamiento, a la vez que proporciona un sobresaliente desempeño a temperaturas bajo cero.

APLICACIONES

Recomendado para los vehículos que requieran un aceite de transmisión automática que cumpla alguna de las siguientes especificaciones de desempeño o de fabricantes:

- ATF Type A-Suffix A
- Aisin Warner AW-1, JWS 3309, 3314, 3317, 3324
- Aisin Warner SCS, M315 A-1, T-IV
- Acura ATF-Z1 (VTM-4)
- Allison C-3, C-4, TES-295, TES-389
- Alfa Romeo (all vehicles*)
- American Motors ATF+3(MS7176-E), ATF+4(MS 9602)
- Audi 5HP (18FL,19FL, 24A, 30), 6HP(1375.4), LT71141
- Audi G-055-025-A2 ,G-052-162-A1, A2, G-052-990-A2,
- Audi G-055-005-A2, G-055-162-A2, G-060-162-A2
- BMW 83 22 0 397 (114), 83 22 9 400 (272,275)
- BMW Mini 83 22 0 402 413, Mini 83 22 7 542 290
- BMW 83 22 0 403 (248,249), 83 22 0 142 516
- BMW 83 22 2 152 426
- BWM 83 22 9 407 (738, 765, 807,858,859)
- BMW 5HP (18FL,19FL, 24A, 30), 6HP(1375.4), LA2634
- BMW ETL-7045E, ETL-8072B, N402, LT71141
- Caterpillar Power Shift TO-2
- Daewoo LT 71141

UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF

Aceite 100% sintético de tecnología avanzada para transmisiones automáticas

APLICACIONES

- Fiat (all vehicles*), Type T-IV
- GM Dexron® II, II-D, III, III-G, III-H, TASA
- GM Dexron® VI
- GM T-IV (Saturn T-IV)
- GM Transfer Fluid 12378515 (Transynd® applications)
- GM Transfer case 12378396
- GM Transfer case 12378508
- Honda ATF-Z1, VTM-4, DW-1, DPF
- Hyundai SP-II, SP- III, SP-IV, SPH-IV, NWS-9638,
- Hyundai SPH-IV RR, SP4-M
- Idemitsu K17, Jatco 3100 PL085, ATF Red 1
- Infinity Matic–D, Matic-J, Matic-K, Matic-S, Matic-W
- Isuzu Besco, ATF –II, ATF-III (also see Aisin Warner)
- Jaguar ZF 5HP24, ZF 6HP26, LT71141, JLM20238
- Jaguar M1375.4, ATF 3403 M115, JLM21044
- JASO M315 Type 1-A, 1-A-LV
- Jatco 3100 PL085
- Jeep ATF+3, ATF+4, AS 68 RC (T-IV)
- JWS 3309, JWS 3314, JWS 3317, JWS 3324
- Kia SP-II, SP-III, SP-IV, ATF Red 1 (see JWS)
- Lexus Type T, T-II, T-III, T-IV, WS (JWS 3324)
- MAN 339 A,F, V1, V2, Z1, Z2, Z3
- Mazda ATF-M III, ATF M-3, ATF-MV, F-1
- Mazda V (XT-9-QMM5, FNR 5)
- MB 236.1,236.2,236.3,236.5,236.6,236.7,236.81,236.9
- MB 236.10,236.11,236.12(NAG1/2),236.14(Sprinter)
- MB 236.15, 236.41, 236.91
- MB 722.3, 722.4, 722.5, 722.6, 722.9
- Mini Cooper T-IV (see also BMW)
- Mitsubishi Diamond SP II, SP III, SP-IV, Dia Queen J2,
- Mitsubishi ATF-J3 / Dia Queen J3 / ATF-PA
- Mopar AS 68 RC (T-IV)
- Nissan Matic–D, Matic-J, Matic-K, Matic-S, Matic-W
- Nissan 402

UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF

Aceite 100% sintético de tecnología avanzada para transmisiones automáticas

APLICACIONES

- Opel 19 40 700, 19 40 707, 19 40 767
- Peugeot ZF 4HP200, AL-4
- Porsche ZF 5HP19FL, ATF 3403-M115, T-IV
- Renault DP-0
- Renk-Doromat
- SAAB JWS 3309, 93 165 146, 93 165 147
- Scion (all vehicles*)
- Subaru ATF, AT-HP
- Suzuki ATF 3309, 3314, 3317
- Toyota Type T, T-II, T-III, T-IV. Type D-2
- Toyota WS (JWS 3324)
- Toyota Prius (WS)
- Vickers M-2950-S, I-286-S
- Voith G607 (55.6335.XX) G1363 (55.6336.XX)
- Voith Turbo, ZF, Ecomat, ZF TE-ML 02F, 03D, 04D,
- Voith 05L, 09, 11B, ZF TE-ML 14 A,B,C , 16L, 17C
- Volvo 97340, 97341, 1161521, 1161540, 1161640
- Volvo 1161621, 31256774, 31256675
- Volvo T-IV
- VW 5HP (18FL,19FL, 24A, 30), 6HP(1375.4), LT71141
- VW G-055-025-A2, G-052-162-A1, A2, G-052-990-A2
- VW G-055-005-A2, G-055-162-A2, G-060-162-A2
- VW G 055 540 A2
- VW TL 521 62, TL 52533, G 055 540
- ZF S671 090 255 (6-Speed)
- ZF TE-ML 16M, 20B, 20C, 21L
- ZF S671 090 255 (6-Speed), 8HP (8-Speed)
- ZF TE-ML 16M, 20B, 20C, 21L, 9HP (9Speed)

UNO SYNCHRON UNIVERSAL SYNTHETIC ATF

Aceite 100% sintético de tecnología avanzada para transmisiones automáticas

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE		**0W-20**
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	29
Viscosidad a 100°C, cSt	**ASTM D-445**	**6.2**
Indice de Viscosidad	ASTM D-2270	180
Punto de Inflamación, °C	**ASTM D-92**	**190**
Punto de fluidez, °C	ASTM D-97	-51
Cold Cranking, Viscosidad a -35°C	**ASTM D-5293**	**<13000 cP**

Nota: Las características típicas son valores promedios, son normales algunas variaciones pero éstas no afectan la calidad y el desempeño del producto.

UNO IMPULSE 4T FULL SYNTHETIC 15W-50

Aceite 100% sintético para motos de 4 tiempos de alto desempeño

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Es un aceite lubricante de calidad superior para motos de 4 tiempos, fabricado exclusivamente con bases sintéticas de PolyAlfaOlefinas (PAO) y la más avanzada tecnología de aditivos. Especialmente desarrollado para los motores de 4 tiempos de las motos de hoy, de alto rendimiento, enfriadas por aire o por agua, incluyendo los motores V-twin. Cumple con los más altos requerimientos de las normas japonesas para motos de 4 tiempos JASO MA-2 y JASO MA.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

- Extrema protección contra el desgaste que prolonga la vida del motor.
- Sobresaliente protección de la transmisión y el embrague durante la operación.
- Mantiene limpio de depósitos y lodos el motor de las motocicletas.
- Formulado con bases sintéticas PAO para una superior estabilidad térmica y control de la oxidación. Protege a elevadas temperaturas de operación.
- Viscosidad muy estable con los cambios de temperatura.
- Excelente fluidez que evita el desgaste en el momento del arranque en frío.
- Permite extender los períodos de cambio del aceite lubricante.

APLICACIONES

Está diseñado para proporcionar el más alto nivel de protección contra el desgaste a los motores, las transmisiones y los embragues de las motocicletas de 4 tiempos, tanto las pequeñas como las de alta cilindrada, potencia y rendimiento.

UNO IMPULSE 4T FULL SYNTHETIC 15W-50

Aceite 100% sintético para motos de 4 tiempos de alto desempeño

CARACTERÍSTICAS TÍPICAS

Grado de Viscosidad SAE		15W-50
Apariencia visual		Claro y brillante
Viscosidad a 100°C, cSt	ASTM D-445	18,4
Viscosidad a 40°C, cSt	ASTM D-445	127
Índice de Viscosidad	ASTM D-2270	162
TBN, mg KOH/g	ASTM D-2896	8
Punto de Inflamación, °C	ASTM D-92	238

Nota: Las características típicas son valores promedios, son normales algunas variaciones pero éstas no afectan la calidad y el desempeño del producto.

UNO LUBRICANTES | BIOMAX

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832000662	4	VENTAS Y MARCAS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 66 13 79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4259100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-03	424794215	8490189607	E	2019/03/14	2019/03/15	BANCO AV VILLAS	1	$218,893,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				630	$134,547,400	$100,100	$0	$134,647,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	67	$13,953,500	$10,500	$0	$13,964,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	129	$33,291,000	$24,800	$0	$33,315,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	212	$40,385,500	$30,000	$0	$40,415,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	222	$46,917,400	$34,800	$0	$46,952,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				646	$12,948,600	$9,600	$0	$12,958,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	646	$12,948,600	$9,600	$0	$12,958,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				631	$29,635,400	$22,000	$0	$29,657,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	14	$614,500	$500	$0	$615,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	617	$29,020,900	$21,500	$0	$29,042,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				669	$40,152,700	$30,400	$0	$40,183,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	$1,686,300	$1,300	$0	$1,687,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$146,300	$200	$0	$146,500
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	4	$251,800	$200	$0	$252,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	123	$6,702,400	$5,000	$0	$6,707,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	3	$117,000	$100	$0	$117,100
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	7	$326,600	$300	$0	$326,900
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	51	$2,476,200	$1,900	$0	$2,478,100
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$103,600	$100	$0	$103,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	62	$3,582,700	$2,700	$0	$3,585,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	176	$9,811,800	$7,300	$0	$9,819,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$42,200	$100	$0	$42,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	27	$2,755,400	$2,100	$0	$2,757,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	43	$2,429,900	$1,800	$0	$2,431,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$129,100	$100	$0	$129,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	70	$3,434,300	$2,600	$0	$3,436,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	91	$6,157,100	$4,600	$0	$6,161,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$867,800	$700	$0	$868,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$867,800	$700	$0	$868,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$578,600	$500	$0	$579,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$578,600	$500	$0	$579,100
TOTAL				**669**	**$218,730,500**	**$163,300**	**$0**	**$218,893,800**

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 15 DE ABRIL DE 2019	2346074-8		12778190
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SURASESORES DE SEGUROS LTDA	9020	2801	01212778190

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8320006624	VENTAS Y MARCAS S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CENTRO INDUSTRIAL MARISOL		BARRANQUILLA	2551200

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8320006624	VENTAS Y MARCAS S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8001306324	EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	16-ABR-2019	30-JUN-2019	95.420.129,00	95.420,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
16-ABR-2019	30-JUN-2019	75	16-ABR-2019	30-JUN-2019	$95.420	$18.130	$113.550

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$95.420.129	$95.420	$95.420.129,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2818	46926	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
9020	SURASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	95.420

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 002-SUADQ-TRANS-2019.

OBJETO:
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA POR SECOP II N° 002-SUADQ-TRANS-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOSY REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 125681683

WEB
08:21:09

Bogotá DC, 16 de abril del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANIBAL ARAQUE PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74320111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 124567681

WEB
08:48:28

Bogotá DC, 27 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VENTAS Y MARCAS S A S identificado(a) con NIT número 8320006624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 124567531

WEB
08:46:54

Bogotá DC, 27 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANIBAL ARAQUE PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74320111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 319294749D26AB

11 DE ABRIL DE 2019 HORA 13:10:55

0319294749 PÁGINA: 1 DE 28

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

* * * ESTA INSCRIPCION ESTA SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: VENTAS Y MARCAS S A S
NIT: 00000832000662-4
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00039706

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/10/25
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/05/21

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: E.P. NO. 4.270 NOTARÍA 34 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 516.993 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: VENTAS Y MARCAS LTDA

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS LTDA, POR EL DE: VENTAS Y MARCAS S A S.
QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS S A S.
DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE NOMBRARSE, LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 260 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02403825 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
TOSCANO RENGIFO JUAN FELIPE	C.C. 000000071699529

QUE POR ACTA NO. 175 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433645 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ARAQUE PINZON ANIBAL	C.C. 000000074320111

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, CON LOS LÍMITES QUE SE CONSAGRAN EN EL PARÁGRAFO DOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA. SERÁN FUNCIONES GENERALES DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.1) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES,

PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. I). ORIENTAR Y SUPERVISAR LAS CONTABILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA. J). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. K). RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY. L). CREAR LOS EMPLEOS CORRESPONDIENTES A LABORES ESTRICTAMENTE MATERIALES Y DETERMINAR SUS FUNCIONES Y SALARIOS. LL). NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. M). VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIA CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. N). CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL, A SU REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES. O) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. P). CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO UNO. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. PARÁGRAFO DOS: LIMITACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PERO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTE EN ACTA APROBADA, PARA EJECUTAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR, EN CUALQUIER FORMA, LOS BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. C) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PERO, UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR EL MONTO TOTAL DEL EMPRÉSTITO, PODRÁ EL REPRESENTANTE LEGAL RECIBIR Y ADMINISTRAR LAS PARTIDAS DEL MISMO, SIN NECESIDAD DE NUEVA AUTORIZACIÓN. ESTE LÍMITE HACE RELACIÓN BÁSICAMENTE A CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, EXCEPTO LOS SOBREGIROS CUYOS TOPES ESTARÁN LIMITADOS A LOS ASIGNADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES Y A CRÉDITOS CON TERCEROS SÓLO SIN SON PERSONAS JURÍDICAS. EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ RECIBIR EN MUTUO DINEROS DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS NATURALES. D) CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS. E) CONCEDER PRÉSTAMOS DE CUALQUIER CUANTÍA A PARTICULARES O TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. F) AUTORIZAR, POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ZONA INDUSTRIAL LAS GRANJAS
TELEFONO 1: 4259100
CORREO ELECTRONICO: NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ZONA INDUSTRIAL LAS GRANJAS
TELEFONO 1: 4259100
CORREO ELECTRONICO: NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2017/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$75.865.721.920,00
ACTIVO TOTAL:	$80.554.014.174,00
PASIVO CORRIENTE:	$57.526.029.479,00
PASIVO TOTAL:	$57.526.029.479,00
PATRIMONIO:	$23.027.984.695,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$4.082.054.960,00
GASTOS DE INTERESES:	$946.545.870,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,71
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	12	18	00	ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10	12	21	00	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	50	18	00	HOJAS DE EUCALIPTO CORTADAS PRESCAS
12	13	17	00	ENCENDEDORES
12	18	15	00	CERAS
12	19	15	00	SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12	35	20	00	COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS
13	10	20	00	PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS

14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	10	17	00	GASOIL
15	10	18	00	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CARBURANTE
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	GRASAS
15	13	16	00	INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	14	16	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO D EL CUERO
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDU STRIAL
23	18	17	00	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24	13	15	00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES
25	16	15	00	VEHÍCULOS A PEDAL

25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	40	00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31	15	15	00	CUERDAS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	15	16	00	COMPRESORES
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	55	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
42	12	16	00	PRODUCTOS VETERINARIOS
42	12	17	00	MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	17	00	PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42	14	21	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42	14	26	00	JERINGAS Y ACCESORIOS
42	14	40	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42	15	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	15	24	00	MATERIALES DENTALES

42	15	25	00	SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42	17	17	00	MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42	19	23	00	ELEVADORES DE PACIENTE
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	23	18	00	FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42	28	16	00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42	28	17	00	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42	29	40	00	ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	31	15	00	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	31	17	00	CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
46	16	16	00	SEGURIDAD DEL AGUA
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46	18	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46	18	22	00	EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO

46	18	23	00	PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17	00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48	12	11	00	MÁQUINAS DE JUEGO OPERADAS CON MONEDAS
48	12	12	00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	10	17	00	PREMIOS
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO

49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
50	10	17	00	FRUTOS SECOS
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	16	00	MARISCO FRESCO
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	QUESO
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	15	16	00	GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50	17	15	00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50	17	17	00	VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50	17	18	00	SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50	17	19	00	SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR

50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	26	00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	22	00	BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	21	15	00	TABACO Y SUBSTITUTOS
50	21	16	00	PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TABACO
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES

50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	70	00	FRUTAS NOMINANT
50	32	58	00	CIRUELAS SECAS
50	36	25	00	CEREZAS EN LATA O EN FRASCO
50	36	31	00	BREVAS EN LATA O EN FRASCO
50	36	33	00	TORONJAS EN LATA O EN FRASCO
50	36	46	00	MELONES EN LATA O EN FRASCO
50	36	53	00	DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO
50	37	49	00	NECTARINAS ORGÁNICOS EN LATA O EN FRASCO
50	40	15	00	ALCACHOFAS
50	40	18	00	FRÍJOLES
50	40	45	00	LENTEJAS
50	40	54	00	ALVERJAS
50	40	57	00	PAPAS
50	40	62	00	ESPINACAS
50	40	65	00	TOMATES
50	40	72	00	TUBÉRCULOS
50	42	54	00	MANÍES SECOS
50	43	18	00	FRÍJOLES ORGÁNICOS SECOS
50	46	16	00	ESPÁRRAGOS EN LATA O EN FRASCO
50	46	18	00	FRÍJOLES EN LATA O EN FRASCO
50	46	32	00	MAÍCES EN LATA O EN FRASCO
50	46	45	00	LENTEJAS EN LATA O EN FRASCO
50	46	48	00	HONGOS O CHAMPIÑONES EN LATA O EN FRASCO
50	46	49	00	MOSTAZAS EN LATA O EN FRASCO
50	46	69	00	ALVERJAS DULCES EN LATA O EN FRASCO

50	46	70	00	KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50	47	15	00	ALCACHOFAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
51	10	15	00	ANTIBIÓTICOS
51	10	16	00	AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51	10	17	00	ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51	10	18	00	FUNGICIDAS
51	10	27	00	ANTISÉPTICOS
51	19	19	00	SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52	12	15	00	ROPA DE CAMA
52	12	16	00	MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52	12	17	00	TOALLAS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16	00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17	00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	15	17	00	CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	15	18	00	BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52	15	20	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52	15	21	00	CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	15	22	00	LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS

52	15	23	00	SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	18	00	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	15	00	BOTAS
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	12	15	00	MALETAS
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53	13	15	00	DENTALES
53	13	16	00	BAÑO Y CUERPO
53	14	15	00	AFIANZADORES DE COSTURA
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS

55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	11	21	00	ASIENTOS
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE , ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	14	10	00	JUGUETES
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	13	12	00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	12	15	00	EMPAQUE
78	14	19	00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	17	00	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	14	16	00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES

90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
91	11	16	00	ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 209,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00	53	13	15	00	53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN BELLAVISTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00	53	13	15	00	53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON ALTA SEGURIDAD DE COMBITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC COMEB"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	17	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	31	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	46	49	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 215,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	15	16	00

50 16 15 00	50 16 18 00	50 17 15 00
50 18 17 00	50 18 19 00	50 18 20 00
50 19 21 00	50 19 23 00	50 19 24 00
50 19 25 00	50 19 29 00	50 19 31 00
50 20 17 00	50 20 22 00	50 20 23 00
50 20 24 00	50 21 15 00	50 22 10 00
50 22 11 00	50 22 12 00	50 22 13 00
50 30 15 00	50 40 15 00	50 40 45 00
50 40 54 00	50 40 57 00	50 40 62 00
50 40 65 00	50 40 72 00	50 43 18 00
50 46 16 00	50 46 18 00	50 46 32 00
50 46 45 00	50 46 48 00	50 46 69 00
50 46 70 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	15	00
39	13	15	00
40	10	17	00
39	11	25	00
39	13	17	00
39	12	13	00
40	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS ACEP-CB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
41	10	30	00
48	10	15	00
50	16	15	00
50	20	17	00
50	20	23	00
52	14	15	00
52	15	15	00
52	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EPAMSCAS-ERE -JYP BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
47	13	15	00
47	13	16	00
47	13	18	00
53	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CULTURA ARTESANAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
42	13	22	00
42	28	16	00
43	21	18	00
46	18	16	00
46	18	19	00
46	18	22	00
51	10	27	00
53	10	19	00
53	10	24	00
53	10	29	00
53	11	15	00
53	12	15	00
55	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
42	14	26	00
42	31	15	00
43	22	15	00
46	18	17	00
46	18	20	00
46	18	23	00
53	10	15	00
53	10	21	00
53	10	25	00
53	10	30	00
53	11	16	00
53	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	13	21	00
42	19	22	00
42	31	17	00
46	16	16	00
46	18	18	00
46	18	21	00
46	19	16	00
53	10	16	00
53	10	23	00
53	10	27	00
53	10	31	00
53	11	19	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALMACEN DE MUEBLES ANDRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	13	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00

| 56 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EPAMSCAS-ERE -JYP BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	21	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAUL RUIZ NARANJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 358,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
26	11	17	00
27	11	15	00
42	15	19	00
52	14	17	00
53	13	15	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAUL RUIZ NARANJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 349,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
26	11	17	00
27	11	15	00
42	15	19	00
52	14	17	00
53	13	15	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAUL RUIZ NARANJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 338,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
26	11	17	00
27	11	15	00
42	15	19	00
52	14	17	00
53	13	15	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAUL RUIZ NARANJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
26	11	17	00
27	11	15	00
42	15	19	00
52	14	17	00
53	13	15	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACIONAL DE LICORES SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.941,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

50	20	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES SABOGAL Y SABOGAL BAR-SA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.999,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	20	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FABIO NELSON PASCUAS ROMERO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 775,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALI - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

14 | 11 | 17 | 00	53 | 13 | 15 | 00	53 | 13 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAX LOGISTIC LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
14 | 11 | 15 | 00	31 | 20 | 15 | 00	43 | 21 | 15 | 00
44 | 10 | 31 | 00	44 | 12 | 16 | 00	44 | 12 | 20 | 00
44 | 12 | 21 | 00	47 | 13 | 15 | 00	47 | 13 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAX LOGISTIC LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.077,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
50 | 11 | 15 | 00	50 | 12 | 16 | 00	50 | 13 | 16 | 00
50 | 13 | 17 | 00	50 | 13 | 18 | 00	50 | 15 | 16 | 00
50 | 16 | 15 | 00	50 | 16 | 18 | 00	50 | 17 | 15 | 00
50 | 18 | 19 | 00	50 | 19 | 15 | 00	50 | 20 | 17 | 00
50 | 21 | 15 | 00	50 | 21 | 16 | 00	50 | 22 | 10 | 00
50 | 22 | 11 | 00	50 | 30 | 15 | 00	50 | 46 | 70 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATENTO COLOMBIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	18	00
50	15	15	00
50	16	15	00
50	16	18	00
50	17	19	00
50	18	17	00
50	18	19	00
50	18	20	00
50	19	24	00
50	20	22	00
50	36	25	00
50	36	31	00
50	36	53	00
50	42	54	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CULTURA ARTESANAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00
56	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	13	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO

METROPOLITANO DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD CRH-
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARMEDICOS DE COLOMBIA - CRIOLLO ARNULFO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	13	17	00
47	13	16	00
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
47	13	18	00
53	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	25	00
52	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JENTEK S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAX LOGISTIC LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 483,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	13	15	00
47	13	16	00
47	13	17	00
47	13	18	00
47	13	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA POLA DE GUADUAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	11	20	00
50	13	17	00
50	19	27	00
50	46	70	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	24	00
50	19	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	13	17	00

| 47 | 13 | 18 | 00 | | 53 | 13 | 15 | 00 | | 53 | 13 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUENAVENTURA VALLE - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00		53	13	15	00		53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	13	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLONIA AGRÍCOLA DE MÍNIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA NENEGANGA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 482,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JENTEK S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 347,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ "COMEB"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
48	12	12	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	16	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CULTURA ARTESANAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PERNOD RICARD COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00
82	10	18	00
82	11	18	00
82	12	18	00
82	14	15	00
82	10	15	00
82	10	19	00
82	12	15	00
82	13	15	00
82	14	16	00
82	10	16	00
82	11	17	00
82	12	17	00
82	13	16	00
82	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ROYAL UNIBREW
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.086,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00
82	10	18	00
82	11	18	00
82	12	18	00
82	14	15	00
82	10	15	00
82	10	19	00
82	12	15	00
82	13	15	00
82	14	16	00
82	10	16	00
82	11	17	00
82	12	17	00
82	13	16	00
82	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P AGUAS DEL CAPIRA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE COMBITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CHOCONTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL FACATATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC- ESTABLECIEMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA MESA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
53	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00
56	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIEMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE UBATE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
53	13	15	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIEMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE UBATE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	13	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 931,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	16	15	00
50	19	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	21	00
50	22	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	19	23	00
50	22	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	32	58	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	46	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	13	17	00
50	11	20	00
50	19	26	00
50	40	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
50	19	15	00
50	19	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	10	16	00
50	19	21	00
50	21	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	55	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA DE SANIDAD SECCIONAL DE SANIDAD CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
47	13	17	00
47	13	21	00
47	13	15	00
47	13	18	00
53	13	15	00
47	13	16	00
47	13	19	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
51	10	15	00
51	10	16	00
51	10	17	00
51	10	18	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUDIFARMA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.429,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA LA MODELO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	13	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	18	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	16	15	00
49	17	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	16	16	00
49	18	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	16	17	00
49	20	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
47	13	16	00
47	13	19	00
48	10	20	00
26	11	17	00
47	13	17	00
47	13	21	00
50	21	16	00
47	13	15	00
47	13	18	00
48	10	19	00
52	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADUAS S.A. E.S.P AGUAS DEL CAPIRA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	18	15	00
15	12	19	00
15	12	15	00
15	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 931,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	10	17	00
50	11	20	00
50	13	17	00
50	13	18	00
50	15	15	00
50	16	15	00
50	16	18	00
50	17	19	00
50	18	17	00
50	18	19	00
50	18	20	00
50	19	15	00
50	19	21	00
50	19	24	00
50	19	25	00
50	19	26	00
50	19	30	00
50	20	22	00
50	36	25	00
50	36	31	00
50	36	33	00
50	36	46	00
50	36	53	00
50	42	54	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTA D.C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	14	21	00
49	12	15	00
52	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	18	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	22	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	22	11	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	18	15	00
47	12	18	00
52	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00
47	13	16	00
53	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	10	16	00
47	13	18	00
53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

53	10	23	00		53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL BOGOTA D.C
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.289,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00		53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CÁRCEL DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	17	00		47	13	17	00		53	13	15	00
53	13	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 478,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	23	00		53	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NORCASIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	10	15	00
15	12	15	00
24	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	10	18	00
15	12	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	11	17	00
15	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRACOM S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 431,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
15	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AFTM SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 590,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
48	10	15	00
52	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
48	10	18	00
52	15	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTAS Y MARCAS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NUEVA BODEGA MAYORISTA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.352,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
48	10	15	00
52	15	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
48	10	18	00
52	15	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	15	15	00
52	15	23	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

***
MATRIZ:
NOMBRE: INVERSIONES TROPICOLOMBIA SAS
IDENTIFICACION: 00000901132727
DOMICILIO: BOGOTA DC
SUBORDINADA:
NOMBRE: VENTAS Y MARCAS S A S
IDENTIFICACION: 000008320006624
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
NOMBRE: PRISUR SAS
IDENTIFICACION: 00000900390710
DOMICILIO: PASTO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPIABASTOS SAS
IDENTIFICACION: 00000860518629
DOMICILIO: BOGOTA DC
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPIBOY SAS
IDENTIFICACION: 00000891857733
DOMICILIO: DUITAMA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPICALI SAS
IDENTIFICACION: 00000890316662
DOMICILIO: YUMBO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPICANA SAS
IDENTIFICACION: 00000890937015
DOMICILIO: MEDELLIN
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS
IDENTIFICACION: 00000891103139
DOMICILIO: NEIVA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPILIMA SAS
IDENTIFICACION: 00000900369023
DOMICILIO: IBAGUE
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPILLANO SAS
IDENTIFICACION: 00000892003617
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS
IDENTIFICACION: 00000891223928

DOMICILIO: PASTO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPIQUINDIO SAS
IDENTIFICACION: 00000900442483
DOMICILIO: ARMENIA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPISANTANDER SAS
IDENTIFICACION: 00000890208914
DOMICILIO: BUCARAMANGA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPISINU SAS
IDENTIFICACION: 00000891002081
DOMICILIO: MONTERIA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS SAS
IDENTIFICACION: 00000816001771
DOMICILIO: PEREIRA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA TROPITODO SAS
IDENTIFICACION: 00000890937016
DOMICILIO: ITAGUI
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SURTICALDAS SAS
IDENTIFICACION: 00000800167006
DOMICILIO: MANIZALES
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS
IDENTIFICACION: 00000800077198
DOMICILIO: IBAGUE
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SURTINORTE SAS
IDENTIFICACION: 00000800073761
DOMICILIO: CUCUTA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SURTIUPAR SAS
IDENTIFICACION: 00000800012547
DOMICILIO: VALLEDUPAR
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SURTIVALLE SAS
IDENTIFICACION: 00000800005751
DOMICILIO: CALI
NOMBRE: SURTIVENTAS SA
IDENTIFICACION: 00000890934546
DOMICILIO: ENVIGADO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SERVIEXPRESS SAS
IDENTIFICACION: 00000810000142
DOMICILIO: CALDAS
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SERVINORTE SAS
IDENTIFICACION: 00000830009550
DOMICILIO: BOGOTA DC
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SERVISUR SAS
IDENTIFICACION: 00000800228890
DOMICILIO: BOGOTA DC
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS
IDENTIFICACION: 00000800109274

DOMICILIO: YUMBO
NOMBRE: DISTRIBUIDORA SERVIVENTAS
IDENTIFICACION: 00000800143348
DOMICILIO: PEREIRA
NOMBRE: DISTRIMARCAS SAS
IDENTIFICACION: 00000815000213
DOMICILIO: CALI
NOMBRE: IMPORTACIONES Y ASESORIAS TROPI
IDENTIFICACION: 00000800157025
DOMICILIO: YUMBO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00343731 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00364932 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2011.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00381610 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00419885 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00468873 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2014.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00497269 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00522516 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00564603 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599340 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00641554 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00652600 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO (META)
NUMERO DEL CONTRATO: 009-032-2016
FECHA INICIO: 2016/05/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
50365300 DURAZNOS EN LATA O EN FRASCO

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/06/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00567587
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 10-2-30037-15
FECHA INICIO: 2015/08/21
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 9.545.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
56101500 MUEBLES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539009
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 07-2-20022-18
FECHA INICIO: 2018/06/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 35.717.136,00
CLASIFICACION CONTRATO
42151900 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/09/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00650778
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 646-2016
FECHA INICIO: 2016/05/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 68.945.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
53102300 ROPA INTERIOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/06/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00569193

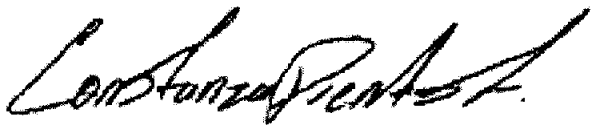
CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1188/2009
FECHA INICIO: 2009/07/24
FECHA TERMINACION: 2009/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 15.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 15.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
30607 JABONES,AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS,PREPARACIONES PARA LAVAR,PREPARACIONES LUBRICANTES,CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARAMODELAR, CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIAA BASE DE YESO ESCAYOLA.
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00327480
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 432-2014
FECHA INICIO: 2014/04/14
FECHA TERMINACION: 2014/05/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 59.038.124,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4755 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/09

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00486544

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 50,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14476129051

(415)7707212489984(8020) 000001447612905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 2 0 0 0 6 6 2 - 4

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: VENTAS Y MARCAS S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 66 13 79

42. Correo electrónico: nelsonb@ventasymarcas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 4 2 5 [illegible] 1 0 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
4 6 9 0	1 9 9 5 1 1 0 9	4 9 2 3	2 0 1 2 1 0 0 2	4 6 3 1	4 6 4 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	3	5	7	8	9	1	1	3	1	4	1	5	1	0	4	0	4	1	4	2	1	6	3	3		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligado aduanero
40- Impuesto a la Riqueza
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON QUINTERO JOSE FERNANDO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-08-2018 11:54:28AM

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14476129051

(415)7707212489984(8020) 000001447612905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 6 6 2	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	4 2 7 0	1 9 0
73. Fecha:	1 9 9 5 1 1 0 9	2 0 1 2 1 0 1 6
74. Número de Notaría:	3 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 5 1 1 2 2	2 0 1 2 1 0 3 1
77. No. Matrícula mercantil:	6 7 3 3 9 5	6 7 3 3 9 5
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 9 5 1 1 0 9	2 0 1 2 0 7 3 1
81. Hasta:	2 9 9 9 1 2 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	2 0	2 0 1 2 0 7 3 1	8 9 0 1 1 2 4 4 5 - 4
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO POR SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14476129051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8320006622 - 4 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes 31

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20101021

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 13 | 101. Número de identificación: 70506817 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: RINCON | 105. Segundo apellido: QUINTERO | 106. Primer nombre: JOSE | 107. Otros nombres: FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20101021

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 13 | 101. Número de identificación: 74320111 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ARAQUE | 105. Segundo apellido: PINZON | 106. Primer nombre: ANIBAL | 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación: | 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: | 101. Número de identificación: | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): | 109. DV | 110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14476129051

(415)7707212489984(8020) 000001447612905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 6 6 2	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
NIT 3 1	9 0 1 1 3 2 7 2 7	- 0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES TROPI COLOMBIA S.A.S

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 8 0 1 0 3	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO CERTIFICADO POR CCS

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14476129051

(415)7707212489984(8020) 000001447612905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 6 6 2	4	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 2 2 5 1 9	-	2 1 2 9 9 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMACHO	GONZALEZ	ANGIE	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 5 1 2 2 3		2 0 2 9 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	DIAZ	JAVIER	ANDRES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 6 0 0 0 0 8 4 6	4	KPMG S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 0 1

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 1 4 8 8 1	-	1 9 5 8 6 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOTIA	SANCHEZ	NELSON	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 3 0 2

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14476129051

(415)7707212489984(8020) 000001447612905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	-	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Sucursal 10
161. Actividad económica: Comercio al por mayor no especia 4690
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA PRISA - BARRANQUILLA
163. Departamento: Atlántico 08
164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 001
165. Dirección: VIA 40 71 197 BG 306 Y 316
166. Número de matrícula mercantil: 557910
167. Fecha de la matrícula mercantil: 20121205
168. Teléfono: 3566678
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Administraciones 12
161. Actividad económica: Comercio al por mayor no especia 4690
162. Nombre del establecimiento: VENTAS Y MARCAS SAS
163. Departamento: Bogotá D.C. 11
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001
165. Dirección: CR 66 13 79
166. Número de matrícula mercantil: 00673395
167. Fecha de la matrícula mercantil: 19951123
168. Teléfono: 4259100
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil;
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.